



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2012**

LA SECRETARIA GENERAL

(En uso de sus facultades delegadas mediante resolución 2649 de 2006 en el artículo 4 numeral 6)
Y

**EL CONTADOR
DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO**

CERTIFICAN QUE:

En cumplimiento a lo dispuesto en el manual de Procedimientos emanado de la Contaduría General de la Nación, certificamos que los informes fueron preparados con la información financiera de MCIT, como son:

CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS
CGN2005_003_NE_NOTAS_DE_CARÁCTER_ESPECIFICO
CGN2005_003_NE_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL
ANEXOS 1, 2, 3, 4 Y 5

Que la información presentada corresponde a los saldos revelados en los Estados Consolidados del Ministerio de Comercio Industria Y Turismo generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIF con corte a 31 de Diciembre de 2012 y refleja la realidad financiera económica y social de la Entidad.

Cordialmente,


MARÍA PIERINA GONZÁLEZ FALLA
Secretaria General
Ministerio de Comercio Industria y Turismo


OSCAR MIGUEL DIAZ ROMERO
Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P 103131-T

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co

